



Resolución
N° 56/2018

Acta N°
06/2018

Barros Blancos, 10 de Abril de 2018.-

VISTO: que ingresan al orden del día las rendiciones de gastos del período 01/01/2018 al 19/01/2018 por concepto de Fondo Permanente, FIGM y Fondo Ferias.

CONSIDERANDO:

1. necesario, estudiar los mismos antes de ponerlos en votación

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por: 3/4 Afirmativa; 1/4 Negativa.

- 1) Posponer votación de gastos correspondientes al período 01/01/2018-19/01/2018 para próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal de Barros Blancos- 25 de Abril de 2018.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Jorge Pombo
(Concejal)

Julián Rozza
(Alcalde)

Gustavo Suárez
(Concejal)